



VISTO

Los vencimientos de designaciones docentes interinas, que se producirán el 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 1ro. de abril próximo y por el lapso de un año:

**\* Profesores Adjuntos - ded. simple (Cód. 111):**

- ZANINETTI Juan Walter (legajo 25.980)
- SCAVUZZO Carlos M. (legajo 29.302)

**Al Dr. Scavuzzo** se le prorroga la licencia sin goce de haberes hasta el 19 de abril del corriente año en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso.

**\* Jefes de Trabajos Prácticos - ded. semi-exclusiva (Cód. 114):**

- GONZALEZ KRIEGER Bernardo J. (legajo 28.303)
- GASPAR Javier P. (legajo 36.963)
- FERREYRA Pablo A. (legajo 36.371)

**\*Ayudantes de Primera (dedicación exclusiva) cód. 117:**

- AGUIRRE VARELA Guillermo (legajo 37.026)
- PEREYRA Rodolfo G. (legajo 32.977)

ARTICULO 2°.- El personal de dedicación semi-exclusiva ó simple designado precedentemente, tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este Cuerpo, correspondiéndoles la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.



ARTICULO 3°.- Prorrogar hasta el 31 de marzo del año 2004 la designación interina del Sr. Gustavo ROCHIETTI (legajo 24.132) como Jefe de Trabajos Prácticos (dedicación semi-exclusiva) cód. 114.

ARTICULO 4°.- El personal designado continuará ocupando las mismas plazas presupuestarias en que vienen revistando.

ARTICULO 5°.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES.

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F